

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI			
1.2. SITIO WEB: www.ieorestessindicce.edu.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:			
Calle 76 No. 49 - 24, Itagüí, Antioquia, Colombia			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Diseño, planificación y prestación del servicio educativo formal, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica			
Design, planning and provision of formal educative services in preschool, elementary school, basic secondary and high school levels academic.			
1.5. CÓDIGO IAF: 37			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplica			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	John Jairo Hernández Piza		
Cargo:	Rector		
Correo electrónico	johnpiza@gmail.com rectorieorestes@hotmail.com		
1.9. TIPO DE AUDITORIA:			
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)			
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1.10. Tiempo de auditoría		FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)		No aplica	No aplica
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan		2022-08-26	0,5
Auditoría remota		No aplica	No aplica
Auditoría en sitio		2022-09-08y09	1,5
1.11. EQUIPO AUDITOR			
Auditor líder	Mónica María Escobar García (MEG)		
Auditor	No aplica		
Experto Técnico	No aplica		
Observador – Profesional de Apoyo	No aplica		
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN			
Código asignado por ICONTEC	SC-CER328875		
Fecha de aprobación inicial	2014-08-20		
Fecha de próximo vencimiento:	2023-08-19		

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: no aplica
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA
- 7.1.5.2. Trazabilidad de las mediciones. Dado que para la prestación de servicios educativos no se requieren dispositivos de seguimiento y medición que requieran ser controlados y calibrados.
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA
- 3.11. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
Si No NA

Grupo	Docente	área /Asignatura / Proyecto	Evidencias
11-3	Santiago Salazar	Inglés	Acta de reunión del primer periodo, donde se evidencian planes de acción para el mejoramiento en el desempeño de área. Plan de Área de Inglés Elementos de Entrada: Enero 26 de 2022.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			<p>Se evidencia registros de revisión y verificación de diseño.</p> <p>Malla curricular del segundo periodo</p> <p>Planeación y desarrollo de actividades desde el MASTER – periodo 2</p> <p>Planeación periodo 3</p>
10-1	Henry Moreno	<p>Química:</p> <p>Periodo 1: Estructura de los átomos y cambios en la naturaleza.</p>	<p>Malla curricular</p> <p>Planeación periodo 1</p>
Grado cuarto y quinto	Sandra Torres	<p>Proyecto: Prevención de riesgo Psicosocial</p>	<p>DC-FR-13 Proyecto Pedagógico “Prevención de riesgos Psicosociales</p> <p>Programa de prevención de la policía nacional febrero 1, 2, 3,8, 9 y 10</p> <p>Punto de Encuentro: Manejo de Emociones – Evaluación 4-3</p>
Comité de Convivencia Escolar	<p>Instalación del comité: Marzo 9 de 2022</p> <p>Comités: Mayo 11 de 2022, junio 8 de 2022</p>		

3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si X No

Resolución No. 727 de 2003-03-26 Por la cual se fusionan unos establecimientos educativos, se clausuran otros, se asignan en custodia para administrar los libros reglamentarios, archivo y bienes y enseres, se redistribuye una planta de cargos y se concede reconocimiento de carácter oficial a una nueva institución educativa. Por parte de la Secretaría de Educación de Itagüí.

Resolución No. 1872 de noviembre de 2004 Por la cual se concede autorización oficial para ampliar el servicio a una institución educativa para ofrecer educación formal en los niveles de preescolar, básica y media.

Resolución 20912 del 4 de marzo de 2016, por la cual se autoriza jornada única

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo, cuáles:

- Retorno a la presencialidad al 100%
- Actualización de la visión
- Implementación del SG-SST
- Implementación de la estrategia de trabajo colaborativo en todas las aulas
- Implementación de la norma ISO 21001 – en proceso
- Fusión del proceso de cobertura y administración de recursos.

3.14. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

3.15. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si No

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
Distribución de uniformes, insumo de papelería, fotocopias, scanner, servicio de internet para estudiantes. Seguimiento realizado el 16 de mayo de 2022	Operador – Servicio de papelería
Suministro de alimentos para estudiantes, personal directivo, administrativo y docente. Incremento de precios aprobado en Consejo Directivo del 25 de julio de 2022.	Operador – Tienda escolar Nancy Elena Ceballos
Plan de Alimentación Escolar – PAE Revisión de las provisiones Control de los estudiantes que acceden al servicio de alimentación	Operador – Restaurante Escolar
Atención a estudiantes en inclusión Remisiones externar a otros tipos de especiales	Operador – La Unidad de Atención Integral

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seguimiento realizado el 6 de junio de 2022. Todos los aspectos evaluados se cumplen.	
Preparación para las pruebas saber 11 y preparación para la vida universitaria	Operador - Instruimos

3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si No X En caso afirmativo, cuáles:

3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
Si No X

3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Si No X NA

3.19. ¿Aplica restauración para este servicio?
Si No NA X

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Todos los procesos:

La oportunidad brindada al personal para asumir el liderazgo y participación en los procesos, generando una mayor apropiación, conocimiento y empoderamiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Educativa

El compromiso, apertura y empoderamiento de rector y líderes de los procesos; impactando en el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Direccionamiento Estratégico:

La nueva visión al 2030, con impacto en los procesos de inclusión, competencias y habilidades para la vida, investigación pedagógica, bilingüismo, competencias digitales y cuidado al medio ambiente.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

El nivel de cumplimiento de los objetivos del direccionamiento con un resultado del 96% para el año 2021, mantenimiento sus resultados en el año 2020.

El cuadro de Mando Integral (CMI), el cual permite generar ponderados para la evaluación del nivel de cumplimiento de los indicadores y objetivos respecto a las metas establecidas.

El análisis de tendencias realizado en el ejercicio de revisión por la dirección, facilitando la toma de decisiones para seguir impactando en el mejoramiento continuo de los procesos y el Sistema de Gestión de Calidad.

El informe de gestión presentado por los procesos, como evidencia de la implementación y cumplimiento de las metas establecidas en el direccionamiento estratégico.

Diseño y Desarrollo Curricular:

La organización y compromiso de los docentes para el registro sistemático de la planeación de las clases y desarrollo de actividades en el MASTER; impactando en el control y trazabilidad del proceso de diseño y desarrollo curricular.

La estructura e implementación del indicador de desempeño de los estudiantes en superior y alto; generando mayor nivel de exigencia frente al procesos para el mejoramiento en las competencias de los estudiantes.

La metodología implementada para establecer los elementos de entrada al diseño curricular, los cuales se presentan de manera detalladas y son una fuente de alto valor para el mejoramiento del diseño curricular y su posterior etapa de verificación.

Convivencia Escolar:

Los “Puntos de Encuentro” implementados desde el proceso de convivencia escolar, como material de conocimiento que impacta en la sana convivencia institucional.

La implementación del Blog UAI Oreste, el cual sirve insumo para orientar a las familias, docentes y estudiantes en el proceso de acompañamiento en inclusión educativa.

La labor realizada por la Educadora Especial de la UAI y su respectivo registro de seguimiento en el Master; impactando en el seguimiento y acompañamiento en los procesos de inclusión institucional.

Proyección a la comunidad:

La labor realizada desde el proceso de Proyección a la Comunidad con impacto a estudiantes, padres de familia, personal directivo, administrativo y docente; fortaleciendo la responsabilidad social de la institución.

Las encuestas semestrales realizadas desde el proceso para evaluar la satisfacción de la comunidad (estudiantes, padres de familia y docentes) frente a las actividades implementadas en proyección a la comunidad.

EL PC-FR-02 Seguimiento a Servicios de Comunidad, donde lleva la trazabilidad de las actividades realizadas, son sus respectivas experiencias significativas y lecciones aprendidas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La estrategia implementada por la institución para llevar a cabo las escuelas de padres a través de medios virtuales y presenciales; impactando en la participación de la comunidad educativa.

Gestión Administrativa:

La metodología y frecuencia utilizada para realizar seguimiento a los operadores externos, impactando acompañamiento al cumplimiento y mejoramiento de los procesos externos.

La organización en la tienda escolar y papelería, impactado en la calidad de la prestación de sus servicios.

Gestión Mejora:

El seguimiento realizado a la atención oportuna y eficaz a las quejas presentadas durante el año 2022; impactando en la satisfacción de la comunidad educativa.

La metodología de planificación y selección de muestra bajo un modelo estadístico; generando mayor confiabilidad en los resultados presentados en la evaluación.

El nivel de satisfacción de la comunidad educativa para el año 2021, evidenciando los siguientes resultados:

- Estudiantes: 96,24%
- Padres de familia: 97,10%
- Docentes: 97%

4.2 Oportunidades de mejora

Direccionamiento Estratégico:

Continuar con la estructura e implementación de la norma ISO 21001 con impacto en el Sistema de Gestión de Calidad y la prestación del servicio educativo.

Analizar la pertinencia de incluir dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad a la media técnicas relacionadas con los siguientes programas: Clases grupales orientadas al fitness, cosmetología y estética integral y ejecución de la danza y artes escénicas.

La articulación de la nueva visión 2030 a la política de calidad, objetivos, mediciones y plan de mejoramiento institucional; facilitando la implementación y cumplimiento de dicha visión.

El estudio del Plan Decente 2030, el cual establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); para identificar su articulación y aplicación con el direccionamiento estratégico de la Institución Educativa Oreste Sindici.

El fortalecimiento en la revisión por la dirección, donde se pueda detallar el cumplimiento de necesidades y expectativas de otras partes interesadas como proveedores y operadores, entes de control (MEN, Secretaría de Educación Municipal, Contraloría, entre otros)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Diseño y Desarrollo Curricular:

Es necesario realizar la planificación del cambio de la modificación de la plataforma utilizada para el desarrollo de la asignatura de inglés, pasando de Duolingo al Asistente de Bilingüismo del Máster – GMA.

El fortalecimiento en el control de cambios de los planes de áreas y mallas curriculares; asegurando el uso de documentos vigentes para el personal que presta el servicio educativo.

El fortalecimiento en el estudio y comprensión en la diferencia entre los conceptos de revisión y verificación del diseño curricular; para asegurar su correcta implementación.

Convivencia Escolar:

El fortalecimiento en la consolidación y uso del material diseñado por el proceso en los “Puntos de Encuentro”, como elemento de alto valor para impactar la gestión del conocimiento institucional.

El fortalecimiento en la documentación de acciones correctivas y de mejora, de fuentes diferentes a los ejercicios de auditoría interna y externa.

Proyección a la comunidad

Analizar la pertinencia de incluir en la encuesta de necesidades y expectativas de proyección a la comunidad, preguntas relacionadas con los temas de interés a ser implementados desde el proceso; facilitando la priorización de actividades a ser desarrolladas para la comunidad educativa.

La capitalización de experiencias de egresados como fuente de validación al diseño curricular y motivación a los estudiantes frente al cumplimiento del proyecto de vida.

Gestión Administrativa:

Continuar con el seguimiento a operadores externo en tienda escolar y papelería para lograr que todos se encuentren afiliados a su seguridad social incluido ARL, impactando en la seguridad y cobertura del personal. Implementar un seguimiento mensual frente a su pago.

Cada que se realice visita de sanidad en tienda escolar solicitar el acta, para validar los aspectos evaluados y recomendaciones.

La corrección del formato de acta de grado y diploma frente a la Resolución 20912 del 4 de marzo de 2016, donde se autoriza jornada única, porque apare con año 2019 y es del año 2016.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
4 Enero – Agosto 2022	<p>No cumplimiento en el porte del uniforme en bachillerato.</p> <p>Número de reuniones de padres de familia en el grado de transición.</p> <p>Trato en la papelería</p> <p>Deficiencia en la prestación de servicio de las unidades sanitarias del piso 3 bloque B.</p>	<p>Diálogo con padre de familia, docentes y coordinador de convivencia</p> <p>Diálogo con el operador de papelería</p> <p>Diálogo con coordinación y organización de horarios.</p>

5.1.2. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: No se identifica

5.1.3. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.4. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No

5.1.5. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No

5.1.6. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	No aplica	No aplica
1ª de seguimiento del ciclo	Cero	No aplica
2ª de seguimiento del ciclo	Cero	No aplica
Renovación	Cero	No aplica
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	No aplica	No aplica
¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría interna se realiza en el mes de agosto correspondiente al ciclo 9.

Se verifica competencia de las auditoras Durvery Orrego, se evidencia de cumplimiento en sus competencias.

Se evidencia programación de auditoría, plan de auditoría, listas de verificación e informe de auditoría y conclusiones.

Se identifican 3 no conformidades en el proceso de diseño y desarrollo curricular.

El ejercicio de auditoría interna permitió generar un momento de autoevaluación para identificar los aspectos a seguir mejorando en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección se realiza el 25 de marzo de 2022, donde analizan resultados del año 2021. Se realiza en el comité de calidad.

Contempla todos los elementos de entrada y salida establecidos en la norma ISO 9001:2015.

Se identifican planes de acción para el mejoramiento del sistema de gestión y el cumplimiento del direccionamiento estratégico para el año 2022.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No

Documentos del Sistema de Gestión de Calidad, carteleras institucionales, página web.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Si X No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No X NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si X No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO X

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO X

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO X

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No aplica

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No aplica	No aplica	No aplica
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No aplica	No aplica	No aplica
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No aplica	No aplica	No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Mónica María Escobar García		Fecha	2022	09 / 09

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A.
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	N.A.
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	INSTITUCION EDUCATIVA ORESTE SINDICI		
Dirección del sitio:	Calle 76 No. 49 - 24, Itagüí, Antioquia, Colombia		
Representante de la organización:	John Jairo Hernández Piza		
Cargo:	Rector	Correo electrónico	johnpiza@gmail.com rectorieorestes@hotmail.com
Alcance de la certificación: Diseño y prestación del servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media académica.			
Alcance de la auditoría: Direccionamiento estratégico, diseño y desarrollo curricular, convivencia escolar, proyección escolar,			
Criterios de Auditoría ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión			
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Mónica María Escobar García (MEG)	Correo electrónico	mescobar@icontec.net
Auditor:	No aplica	Auditor	No aplica
Experto técnico:	No aplica		
Observador – Profesional de apoyo	No aplica		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-09-08	08:00	08:30	Reunión de apertura	MEG	LIDERES DE PROCESOS
	08:30	10:30	Direccionamiento Estratégico Planificación estratégica Revisión por la Dirección	MEG	John Jairo Hernández Piza, rector

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			Comunicaciones Contexto Riesgos y oportunidades Liderazgo Planificación de los cambios. 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1, 9.3, 10		Mónica Vélez Franco, coordinadora Anderson Arcila, docente Hugo Monterrosa, docente
	10:30	12:30	Diseño y Desarrollo Curricular 4.2, 5.1.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10	MEG	Adalgiza Torres Torres, coordinadora Hugo Monterrosa, docente
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	15:00	Convivencia Escolar 4.2, 5.1.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10	MEG	Luis Rafael Fandiño, coordinador Luz Maria Lopez, docente orientadora Margarita María Toro Galeano – Educadora Especial Hugo Monterrosa, docente
	15:00	16:30	Proyección a la Comunidad	MEG	Albany Madrid Molina, docente Hugo Monterrosa, docente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			4.2, 5.1.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10		
	16:30	17:00	Balance diario	MEG	
2022- 09-09	08:00	09:00	<p>Gestión administrativa (Infraestructura para la prestación de servicio educativo)</p> <p>Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación</p> <p>4.4, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1, 10.</p>	MEG	<p>John Jairo Hernández Piza, rector</p> <p>Diana Montoya, secretaria</p> <p>Mario Tobón, docente</p> <p>Hugo Monterrosa, docente</p>
	09:00	10:30	<p>Gestión de Calidad Gestión de mejoras Gestión del Riesgo Auditoría Interna Planificación del SGC Satisfacción del cliente Quejas y reclamos</p> <p>Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior.</p> <p>4.2, 6.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 5.1.2, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.59.1.1, 9.1.3, 9.2, 10.3, 10.26.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3, 9.2, 10.3, 10.2</p>	MEG	<p>Anderson Arcila, docente</p> <p>Hugo Monterrosa, docente</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	10:30	11:00	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en pagina web, brouchure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoria)		Hugo Monterrosa, docente Diana Montoya, secretaria Natalia Carmona, Auxiliar Administrativa
	11:00	11:30	Preparación informe de auditoría		
	11:30	12:00	Reunión de cierre	MEG	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

Durante la auditoría a cada proceso se evaluará el cumplimiento de los requisitos relacionados con: 4.1, 4.4.1, 5.1, 6.3, 7.1.4, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 8.7, 9.1.3, 10.2, 10.3 de la ISO 9001:2015.

El control de la información documentada será abordado durante la auditoría a todos los procesos programados del Sistema de Gestión. Así mismo, cada proceso será individualmente abordado en su capacidad de análisis de la información e incorporación de mejoramiento a la eficacia del Sistema de Gestión

La auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2022-09-05
---	------------

ANEXO 2

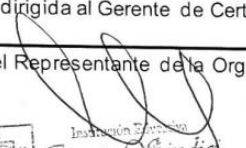


No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

“Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades”

RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>No aplica</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: <u>No aplica</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
 	

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

No aplica

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización